



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Actividad Institucional | | | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-------------------------|--|---|---|---------------------|---|--------------|--|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del FOD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincule la actividad institucional | Denominación | Unidad de medida | | | | |
| CUARTO TRIMESTRE | | | | | | | | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Servicios de gestión financiera y control presupuestal realizados para una mejor rendición de cuentas. | Documento | Eficacia en la integración y remisión de los informes y documentos requeridos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Reingeniería implementada en los procesos de gestión del personal de carrera. | Informe | Cumplir con el 100% de los procesos de gestión planificados. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales. | Porcentaje | Nóminas quincenales del personal de estructura procesadas al 100% de acuerdo al calendario anual. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024. | Porcentaje | Nóminas quincenales del personal de honorarios procesadas al 100%, de acuerdo al calendario anual. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Der seguimiento continuo de la efectividad de cada uno de los módulos del SIAD vinculados que realiza la Secretaría Administrativa y las diferentes áreas del IECM. | Informe | Mide el grado de avance de la actualización de los módulos del SIAD con relación a lo programado. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional | Informe | Controlar el sistema de seguimiento para la evaluación de las actividades institucionales programadas en el Instituto y analizar los factores internos y externos que tienen impacto en las actividades que se realizan a fin de presentar diversos informes de resultados. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Elaborar la metodología y dar seguimiento a la actualización e integración del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral y mapeo de procedimientos. | Manual | Derivado de la aprobación del Dictamen por el que se adecuó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, es necesario actualizar el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el mapeo de procesos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2023 (PAAAS) aplicado. | Informe | 1.Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos, así como supervisar y emitir recomendaciones sobre los requerimientos establecidos en el PAAAS. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de Protección Civil. | Informe | Personal capacitado (hombres y mujeres) al 90%. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Actualización de los procedimientos de inventarios del IECM. | Informe | 1.Actualizar semestralmente el inventario de los bienes muebles del Instituto; y de manera anual el activo fijo del Instituto. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral Local 2023-2024. | Reporte | Satisfacción en la realización de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del IECM, acordes al Proceso Electoral Local 2023-2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Seguimiento al Programa de Servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria). | Reporte | Satisfacción en la realización de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del IECM, acordes al Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria). | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Seguimiento al Programa de Servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 | Reporte | Satisfacción en la realización de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del IECM, acordes al Proceso de Presupuesto Participativo 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |



b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Actividad Institucional | | | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|---|---------------------|---|------------------------|--|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Denominación | Unidad de medida | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Acciones de pedagogía pública para los procesos de participación ciudadana implementadas. | Encuesta de opinión | Alcanzar el 70% de la satisfacción obtenida en las acciones formativas implementadas. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Seguimiento a la aplicación del programa anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral. | Reporte | Supervisar las diferentes áreas del IECM para poder calendarizar los mantenimientos por fpo y prioridad y así realizarlos en tiempo y evitar gastos excesivos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | Porcentaje | Nóminas quincenales del personal de honorarios eventuales procesadas al 100% de acuerdo al calendario anual. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana | Informe | Integrar las MRVVO al 100% con personas capacitadas, para brindar confianza a los procesos de democracia representativa y participativa. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del proceso electoral concurrentes. | Informe | Desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del Proceso Concurrente. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizadas. | Paquete cartográfico | Obtener 2 bases cartográficas digitales para la actualización del marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, 4 documentos relacionados con el seguimiento de compromisos derivados de convenios de colaboración en materia de geografía electoral, seguimiento a los casos de actualización de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, sobre el análisis de aplicaciones, software o SIG, sobre las solicitudes de información; así como la actualización del mosaico de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la CDMX. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | Paquete cartográfico | Contar con 4 bases de datos relacionadas con los productos cartográficos para la elección de COPACCO 2023, la estimación del número de Mesas Receptoras de votación y opinión, la georeferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión y obtener la impresión y reproducción de paquetes cartográficos del material de apoyo para la elección de COPACCO 2023 y la realización de mapas temáticos digitales con los resultados de la elección de COPACCO 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Planación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística y las Direcciones Distritales. | Documento | Mantener actualizados los insumos registrales y cartográficos, así como los sistemas informáticos respectivos; y contar con el Programa Institucional de Organización Electoral y Geostatística. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Alianzas estratégicas implementadas para los mecanismos de gestión. | Informe | Alcanzar el 80% del grado de satisfacción del personal encuestado. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024 | Paquete cartográfico | Contar con 4 bases de datos relacionadas con los productos cartográficos para la Consulta 2023 y 2024, la estimación del número de Mesas Receptoras de votación y opinión, la georeferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión y obtener la impresión y reproducción de paquetes cartográficos del material de apoyo para la Consulta 2023 y 2024 y la realización de mapas temáticos digitales con los resultados de la Consulta 2023 y 2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Verificar las condiciones de los bodegas para el debido resguardo de la documentación, así como llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, además de los materiales no susceptibles de realizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana. | Informe | Asegurar que el 100% de las bodegas distritales cumplan con las condiciones de seguridad requeridas para el resguardo de la documentación electiva y consultiva. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. | Paquete cartográfico | Obtener un documento con el dictamen de la delimitación definitiva de las circunscripciones, una base de datos con la delimitación definitiva de las circunscripciones, la impresión y reproducción de paquetes cartográficos de la delimitación definitiva de las circunscripciones, paquetes cartográficos con el diseño, reproducción y elaboración de materiales para el Proceso Electoral Local 2023-2024; una base de datos con mapas temáticos digitales que se integran al sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logísticos para la organización y desarrollo de la elección de las COPACCO 2023. | Documento | Obtener el 100% de 13 documentos a utilizar en la preparación y desarrollo de la Elección de las COPACCO 2023 en particular; para la operación distrital en materia de capacitación, seguimiento, Sistema Electrónico por Internet, Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el SEDMDECC. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Materiales y documentación electiva dispuestos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023. | Materiales electorales | Rehabilitar 9,000 materiales en el periodo enero-abril de 2023 (0.33). | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Denominación | Unidad de medida | Actividad Institucional | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|---|---------------------|---|------------------|---|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | | | | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024. | Documento | Obtener el 100% de 13 documentos a utilizar en la preparación y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024 en particular, para la operación distal en materia de capacitación, seguimiento, Sistema Electrónico por Internet, Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el SEDMADCC. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México; así como orientación y apoyo institucional. | Documento | Obtener 100 % de 11 documentos técnicos y normativos sobre temas legislativos, eventos, actividades e instituciones con relación al Derecho de Consulta, mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos, CITECM y el apoyo al cumplimiento del programa anual de trabajo de la CODEC. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades ejecutivas de la Secretaría a través de sus direcciones y oficinas. | Informe | Presentar oportunamente 1 Informe trimestral al Consejo General respecto de las actividades de Direcciones y Oficina adscritas a la Secretaría Ejecutiva. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades sustantivas de la Secretaría y áreas institucionales. | Informe | Presentar oportunamente 1 Informe trimestral al Consejo General respecto de las actividades de las áreas Ejecutivas y Técnicas. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades y atribuciones de las áreas Ejecutivas y Técnicas en las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. | Informe | Eficacia en la presentación al Consejo General de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la Consulta las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México. | Informe | Eficacia en el seguimiento de las actividades derivadas de la Convocatoria Única | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Coordinar, Supervisar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Informe | Eficacia en el seguimiento de las actividades derivada de la Convocatoria Única | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Estrategias de comunicación implementadas para fortalecer la imagen del quehacer institucional. | Porcentaje | Acciones de difusión para fortalecer la imagen institucional implementadas al 100% | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2023-2024. | Documento | Contar con el 100% de modelos de documentación y materiales electorales diseñados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la elección de las COPACO 2023 | Documento | Contar con las disposiciones técnicas, normativas e insumos informáticos en materia de organización, así como con las estadísticas de resultados y de participación de la Elección de las COPACO 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las COPACO, OC y ciudadanía. | Documento | 100% de las direcciones distritales cumplen con la meta de capacitación referida en la metodología de capacitación | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la documentación relativa a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023. | Informe | Contar con el total de documentos y electivos y consultivos requeridos para la Consulta 2023 y 2024 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci. | Documento | Incrementar en 10% el número de personas integrantes de Copaco que se capaciten en el aula respecto al 2022. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Dar seguimiento y evaluar el presupuesto participativo | Documento | 100% de las acciones realizadas para dar seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Actividad Institucional | | | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|--|---------------------|---|---------------|--|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Denominación | Unidad de medida | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la consulta 2023 y 2024. | Documento | Contar con las disposiciones técnicas, normativas e insumos informáticos en materia de organización, así como con las estadísticas de resultados y de participación de la Consulta 2023 y 2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional ordinario. | Porcentaje | Actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional ordinario implementadas al 100% | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisar el funcionamiento y desempeño del IECM. | Porcentaje | Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que se adopten. Asimismo, se cumplirá al 100% los compromisos inherentes a las Comisiones, Comités y grupos de trabajo que se integran para el desarrollo de las actividades institucionales. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Editar Publicaciones Institucionales (Ordinario) | Informe | elaborar el cronograma de publicaciones 2023 que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar y reflejar su cumplimiento en los informes trimestrales que se entregarán tanto a la CGOHECVCC como a la Secretaría Ejecutiva. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Dar seguimiento y evaluar el desempeño de los órganos de Representación Ciudadana. | Documento | 100% de las acciones realizadas para dar seguimiento al desempeño de las Copaco. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Educación para la vida en democracia. | Porcentaje | + 90% de la cuantificación física de las acciones programadas | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Fiscalización de las Asociaciones Políticas | Informe | Eficacia en la elaboración de 4 informes trimestrales a la comisión de asociaciones políticas y fiscalización sobre el proceso de fiscalización a las asociaciones políticas, los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización y de los sistemas y del diseño, elaboración y seguimiento de herramientas tecnológicas que faciliten el cumplimiento de la normativa electoral. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Identificar mejoras a los sistemas y herramientas informáticas utilizadas para la Consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024 y la Elección de las COPACO 2023 | Documento | 100% de las acciones realizadas para identificar mejoras en los sistemas y herramientas informáticas utilizadas. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. | Documento | Elaborar los documentos técnicos y normativos en materia de organización electoral, enfocados a los trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados. | Sesión | Eficacia en la realización de sesiones y reuniones de trabajo de Comité de Informática. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana emergente | Documento | Asegurar la realización de las acciones en materia de organización electoral para la celebración de un mecanismo de participación ciudadana en la Ciudad de México. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023-2024) | Porcentaje | Actividades orientadas a difundir la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 implementadas al 100% | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas. | Mantenimiento | Eficacia en el mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Liquidación de las Asociaciones Políticas. | Porcentaje | Cumplimiento mayor o igual al 50% de las acciones encaminadas a los procesos de liquidación del patrimonio de los Partidos Políticos Locales que pierdan su registro, así como en la disolución de Asociaciones Civiles. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Actividad Institucional | | | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota | |
|-----------|--|---|--|---------------------|--|--|------------------|---|--|---------------------------------------|------------|------------------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Denominación | Unidad de medida | | | | | Meta(s) por área |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Editar Publicaciones Institucionales (Consulta Ciudadana) | Informe | Elaborar el cronograma de publicaciones 2023 que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar y reflejar su cumplimiento en los informes trimestrales que se entregarán tanto a la CDMECYCC como a la Secretaría Ejecutiva. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Tramitar y sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normalidad electoral cuando resulte procedente. | Informe | Elaborar un informe trimestral a la Comisión de Quejas sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, por presuntas conductas infractoras a la normativa electoral realizadas por asociaciones políticas y personas físicas y jurídicas. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Instrumentos Informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria. | Mantenimiento | Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2023. | Porcentaje | Procesos de la gestión administrativa y seguimiento al cumplimiento de los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana al 90% mayor o igual. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados al Proceso Electoral Local 2023-2024. | Documento | Eficacia en la integración y remisión de los informes y documentos requeridos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo incorporados | Mantenimiento | Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana. | Porcentaje | Actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de Mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana, implementadas al 100% | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Supervisión durante el inicio del Proceso Electoral 2023-2024. | Porcentaje | Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que adopten relativos al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Nuevas tecnologías incorporadas. | Actualización | Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. | Mantenimiento | Realizar 8 mantenimientos y actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Supervisión y Evaluación Institucional. | Documento | Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con el quehacer ordinario institucional | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados. | Actualización | Realizar 1 actualizaciones de la tecnología informática para los sistemas y la infraestructura de cómputo y comunicaciones de los procesos electorales. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Denominación | Actividad Institucional | | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|---|---------------------|---|--|---|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Unidad de medida | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Administrar el financiamiento público a los partidos políticos. | Informe | Ministración eficiente del financiamiento público a los partidos políticos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización. | Informe | Alcanzar una eficiente planeación y coordinación de las actividades institucionales de la DEAFP. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. | Informe | Lograr que las asociaciones políticas cuenten con el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. | Informe | Contar con la normativa necesaria para que la ciudadanía participe en la contienda electoral de forma equitativa e informada. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación Institucional. | Acta | Cumplir con eficacia las actividades derivadas de las obligaciones correspondientes al cargo de Consejo Electoral. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana. | Porcentaje | Procesos de gestión administrativa y seguimiento al cumplimiento del programa en específico: Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023, mayor o igual al 90%. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación Institucional de la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024. | Acta | Cumplir con eficacia la coordinación y organización de las actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación Institucional de la organización del proceso de Participación Ciudadana, es decir: Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | Acta | Cumplir con eficacia las actividades para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024. | Documento | Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación Institucional de la organización de los procedimientos de Consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo. | Acta | Cumplir con eficacia la coordinación y organización de las actividades para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con Organizaciones internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada. | Porcentaje | Organizar foros, reuniones, seminarios y proyectos específicos con organismos externos públicos, privados e internacionales, así como elaborar material con información estratégica sobre temas políticos electorales a nivel internacional que ayuden al fortalecimiento del quehacer institucional. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana. | Porcentaje | Procesos de gestión administrativa y seguimiento al cumplimiento del programa en específico: Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023, mayor o igual al 90%. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. | Porcentaje | Actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, implementadas al 100%. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Denominación | Unidad de medida | Actividad Institucional | Meta(s) por área | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|---|---------------------|---|------------------|--|--|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | | | | | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Planeación estratégica y operativa gestionada para el mejor desempeño de las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Porcentaje | Integración al 100% del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | Documento | Las acciones atribuidas de la Contraloría Interna son fiscalizadas al 100% supervisadas | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | Documento | Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación de la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024 | Documento | Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024 | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoesestadística. | Porcentaje | Procesos de la gestión administrativa y de seguimiento al cumplimiento del Programa de Organización Electoral y Geoesestadística mayor o igual al 90 por ciento | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Actividad Institucional | | | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota | |
|-----------|--|---|--|---------------------|--|---|----------------------|--|--|---------------------------------------|------------|------------------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Denominación | Unidad de medida | | | | | Meta(s) por área |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Actividades Documentales y de archivo proporcionadas a los usuarios. | Encuesta de opinión | Medir el nivel de satisfacción de los usuarios que solicitan los servicios que brinda el Centro de Documentación del Instituto. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Supervisar y coordinar en tiempo y forma las funciones y actividades de la Unidad Técnica, a fin de dar certeza a las actuaciones judiciales en las que interviene el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la máxima eficacia. | Solicitud | Validar el 100% de las solicitudes recibidas, garantizando el correcto cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Informe | Implementar el Sistema Local Anticorrupción al 100% | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Coadyuvar en atender los requerimientos formulados por las áreas del instituto, con el Objetivo de que las actividades relativas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria se encuentren apoyadas a la normativa vigente, atendido con eficacia y oportunidad los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes | Solicitud | Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como instancias externas, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y en las necesidades de este organismo para proteger los intereses institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Garantizar que los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo se encuentren apoyados a la normativa vigente, atendido los requerimientos de las diversas áreas del Instituto Electoral con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes | Solicitud | Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como instancias externas, derivadas del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y en las necesidades institucionales, protegiendo los intereses institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontratación de Auditoría Control y Evaluación. | Acta | Iniciar en tiempo y forma las auditorías programadas | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontratación de Auditoría Control y Evaluación. | Documento | Realizar de manera oportuna el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas en las áreas | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Atender los requerimientos realizados por las áreas del Instituto, a fin de otorgar certeza jurídica a las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, atendiendo lo solicitado con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes. | Solicitud | Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como instancias externas, en relación con el Proceso Electoral Local 2023-2024, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y en las necesidades institucionales, protegiendo los intereses de este órgano comital durante el ejercicio fiscal de 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Término de medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto, así como sustitución y resolución de procedimientos laborales disciplinarios atribuidos al personal de esta autoridad electoral. | Expediente | Gestionar el 100% de los documentos recibidos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Atender los asuntos en materia contenciosa en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico por conducto de sus apoderados ante las diferentes instancias locales o federales, en materia laboral, administrativa, civil, familiar, asuntos procesales, penales y amparos. | Servicio contencioso | Atender el 100% la representación legal del Instituto. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral, a fin de garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, atendiendo los requerimientos con eficacia y oportunidad dentro de los plazos previstos en la normativa, así como de acuerdo a las necesidades institucionales. | Solicitud | Atender y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa, con el fin de proteger los intereses institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 | Documento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Denominación | Unidad de medida | Actividad Institucional | Meta(s) por área | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|--|---------------------|---|---------------------|--|--|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | | | | | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Reporte | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Reporte | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Reporte | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Reporte | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Reporte | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Reporte | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Reporte | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Reporte | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023). | Porcentaje | Actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023), implementadas al 100%. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría 2023. | Programa de trabajo | Elaborar y entregar en tiempo y forma el Programa Interno de Auditoría 2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos. | Sesión | Atender el 100% de las sesiones de comités y comisiones en las que es convocada la Contraloría Interna | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos. | Solicitud | Atender al 100% de solicitudes de acompañamiento presentadas ante la Contraloría Interna por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Participar en el seguimiento a los procesos Participación Ciudadana en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría Interna. | Informe | Elaborar al menos un informe del seguimiento realizado por la Contraloría Interna a los procesos de participación ciudadana | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | Informe | Elaborar los informes de actividades trimestral y anual. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Actividad Institucional | | | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|---|---------------------|--|---------------|--|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Denominación | Unidad de medida | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | Procedimiento | Realizar la oportuna la defensa jurídica de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurisdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | Documento | Realizar la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de intereses de las personas servidoras públicas del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | Procedimiento | Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de las personas servidoras públicas del IECM en términos de la normalidad aplicable. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | Procedimiento | Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | Procedimiento | Realizar la oportuna sustanciación y resolución de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar y ejecutar las actividades en materia de Atención Ciudadana y atención a Comités. | Procedimiento | Atender y dar seguimiento de manera oportuna a las denuncias, solicitudes y Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollar y ejecutar las actividades en materia de Atención Ciudadana y atención a Comités. | Asesoría | Bínder asesoría acertada a las sesiones de Comités y procesos adjudicatorios asignados | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Servicio de gestión financiera y control presupuestal orientado a la Elección de las comisiones de participación comunitaria | Documento | Eficacia en la integración y remisión de los informes y documentos requeridos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Organos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales. | Documento | Que la Dirección de Apoyo a Organos Desconcentrados realice el seguimiento del cumplimiento de las actividades que desarrollan las Direcciones Distritales en un porcentaje igual o mayor al 95%. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Organos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 | Documento | Que la Dirección de Apoyo a Organos Desconcentrados realice la gestión de recursos económicos para el personal que apoya las actividades que realizan las Direcciones Distritales, relativas a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria en un porcentaje igual o mayor al 95%. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Organos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 | Documento | Que la Dirección de Apoyo a Organos Desconcentrados realice la gestión de recursos para la compra de materiales o insumos y/o arrendamiento de servicios para las Direcciones Distritales, relativas a la Consulta de Presupuesto Participativo en un porcentaje igual o mayor al 95%. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2023 y 2024 | Documento | Eficacia en la integración de los documentos requeridos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales. | Informe | Se presentarán mediante los informes, solicitudes, las consultas, los documentos, el personal capacitado, las resoluciones y los cuestionarios respectivos a las acciones realizadas correspondientes a la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación Institucional. | Sesión | Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forme parte | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Actividad Institucional | | | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|---|---------------------|--|--------------|---|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Denominación | Unidad de medida | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación Institucional. | Acta | Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación Institucional. | Sesión | Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones ordinarias del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación Institucional. | Informe | Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones que preside. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Organizar y desarrollar las actividades del proceso de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. | Porcentaje | Realizar el 100% de las acciones programadas del proceso de presupuesto participativo. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | Porcentaje | Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.2023 | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | Porcentaje | Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión adecuada del desarrollo de las actividades institucionales del IECM. | Documento | Cumplir con la presentación o aprobación de documentos ante Consejo General, debidamente supervisados. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Dirección y gestión estratégica electoral mediante la toma de decisiones colegiadas en las sesiones de Consejo General y Junta Administrativa. | Acuerdo | Cumplir con acuerdos aprobados en la celebración de sesiones del Consejo General y Junta Administrativa. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Representación apropiada del Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional, para fomentar la deliberación y construcción de ciudadanía. | Evento | Asistir a eventos de carácter nacional e internacional, en representación del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Convenios de apoyo y colaboración concertados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para fomentar la cultura democrática y los servicios que presta. | Convenio | Suscribir convenios de apoyo y colaboración. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024 | Sesión | Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024. | Sesión | Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral 2023-2024. | Reunión | Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones para la organización del proceso electoral local 2023-2024. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en calidad de condiciones para el ejercicio de sus derechos en los procesos electorales y consultivos a nivel local. | Porcentaje | Organizar eventos, foros, seminarios y proyectos específicos con organismos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, así como elaborar y recopilar material informativo para la promoción de los derechos político electorales de la ciudadanía residente en el extranjero. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Denominación | Unidad de medida | Meta(s) por área | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|--|---------------------|--|------------------|--|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | | | | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Actividades administrativas coordinadas y supervisadas para el mejor funcionamiento del IECM. | Informe | Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria. | Porcentaje | Satisfacción de los actores aliados del IECM que colaboran en alguna estrategia (de promoción, capacitación o difusión) para promover la participación política de las mujeres y de los grupos de atención prioritaria, igual o mayor a 80%. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Actividades administrativas supervisadas en Apoyo al Proceso Electoral Local 2023-2024 | Informe | Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y evaluación institucional. | Acta | Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y evaluación institucional de la consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 | Porcentaje | Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que se adopten relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Actividades administrativas supervisadas en apoyo al proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria | Informe | Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable. | Porcentaje | Actores clave en el IECM que evalúan como sólido el avance de la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, igual o mayor a 80% | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Plan de acciones en materia de mejora del clima laboral Administrativa y las diferentes áreas del IECM. | Porcentaje | Se considera un 95% de valoración por parte del personal que labora en el IECM que considera que el clima laboral es adecuado. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024. | Acuerdo | eficacia en los acuerdos adoptados en las sesiones de Consejo General para la organización del PEL 2023-2024 | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Organizar y desarrollar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participación. | Porcentaje | Realizar el 100% de las acciones programadas para integrar las Comisiones de Participación Ciudadana 2023. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Organizar los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tenga competencia. | Porcentaje | Atender las solicitudes recibidas y organizar y desarrollar aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y que resulten procedentes, que se presenten relacionadas con la organización de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que tenga atribuciones el Instituto Electoral | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019. | Porcentaje | Establecer en un 80% mínimo un SGCE pertinente y actualizado que contribuya a la eficiencia de los procesos y anclar la cultura organizacional y de mejora continua en el quehacer institucional | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019. | Auditoría | Evaluar la conformidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019 del SGCE a través de auditoría externa | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Optimizar la comunicación, asesoría y seguimiento con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones. | Porcentaje | Incrementar un 10% las acciones de acompañamiento para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | Actividad Institucional | | | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|---|---------------------|--|--------------------|---|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincula la actividad institucional | Denominación | Unidad de medida | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Actividades administrativas supervisadas en apoyo al proceso de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Informe | Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Actividades administrativas supervisadas en apoyo a los mecanismos emergentes de democracia directa. | Informe | Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación para las tareas institucionales. Además de establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como generar actividades para la atención y la profesionalización de los ejercicios de observación que realiza el INE. | Porcentaje | Organizar seminarios, foros, conversatorios, difundir información estratégica, para fortalecer la vinculación con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional; así mismo incentivar la observación electoral y de procesos de participación ciudadana, con la finalidad de que la ciudadanía, y los aliados estratégicos, conozcan la importancia de involucrarse en las actividades que promueve el Instituto Electoral. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos. | Informe | Actualización de la instrumentación técnica normativa para el correcto tratamiento y conservación de la documentación institucional. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral, mediante la atención de los sistemas informáticos establecidos, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, Fomentar y dar seguimiento a los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM. | Porcentaje | Mantener permanentemente informada e informados a las personas integrantes del Consejo General de las actividades que el INE realiza; realizar el seguimiento a la construcción y cumplimiento de compromisos interinstitucionales; atender las solicitudes de información del INE; y crear vínculos estratégicos a través de la negociación de convenios y la elaboración de opiniones de pertinencia. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral, en el marco de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. | Documento | Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativa a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Formación en materia archivística. | Curso | Contar con personal capacitado en materia de archivos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Automatización de archivos documentales. | Informe | El uso de herramientas informáticas durante los procesos de gestión y para la administración de los archivos. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Difusión de la información archivística. | Material didáctico | Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que abreve COTECOAD. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Conservación y preservación documental. | Cuestionario | Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión del desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. | Porcentaje | Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que se adopten relativos a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión del desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2023-2024 | Porcentaje | Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que se adopten relativos a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Normatividad actualizada relativa a la inducción, capacitación y evaluación del desempeño e incentivos. | Informe | Actualizar el 100% los documentos normativos | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por el establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Instrumentos de gestión organizacional actualizados de conformidad con el escenario actual. | Informe | Instrumentos de gestión organizacional actualizados de conformidad con el escenario actual | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |

b) Alineación Programática y Actividad Institucional

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Alineación Programática | | | Actividad Institucional | | | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|-----------|--|---|---|---------------------|---|---|------------------|--|--|--|---------------------------------------|------|
| | | | Eje al que corresponda del PGD vigente o su equivalente | Área de oportunidad | Objetivo del PGD vigente o su equivalente al que se vincule la actividad institucional | Denominación | Unidad de medida | Meta(s) por área | | | | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Evento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Evento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Evento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Evento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Evento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Evento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024. | Evento | Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |
| 2023 | 01/10/2023 | 31/12/2023 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | Supervisión y Evaluación Institucional. | Supervisión y Evaluación Institucional. | Documento | ¿Para qué se va a medir? Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas que se requieren para el debido cumplimiento de las tareas ordinarias del Instituto. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros/Secretaría Administrativa | 31/12/2023 | 12/01/2024 | |

Periodo de actualización: Trimestral y Anual, según corresponda (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente).